



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR
VELASCO IBARRA, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA SANTA
ELENA, AÑO 2023

PROYECTO PARA TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUTOR:

Jefferson Javier Cercado Ortiz

LA LIBERTAD – ECUADOR

Julio - 2024

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR VELASCO IBARRA-CANTÓN LA LIBERTAD PROVINCIA- SANTA ELENA AÑO 2023”, elaborado por el/la Sr./Srta. Jefferson Javier Cercado Ortiz, egresado(a) de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



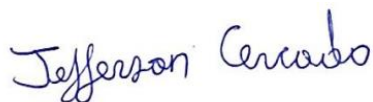
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR VELASCO IBARRA, CANTÓN LA LIBERTAD PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2023”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Jefferson Javier Cercado Ortiz con cédula de identidad número 1317425450 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Handwritten signature of Jefferson Cercado in blue ink.

Apellidos y nombres

C.C. No.: 131742545-0

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, quien sin lugar a duda me ha dado las fuerzas durante todo este proceso de estudio y trabajo académico, sin él nada de esto fuera posible.

A mi familia que son mi motor para seguir y quienes me inspiran a continuar día a día en mi preparación profesional.

Además, agradecer a mi tutor el Ing. Emanuel Bohórquez Armijos y al especialista Ing. Wilson Toro Álava. puesto que han sido de mucha ayuda en este trabajo, sin su ayuda y paciencia no podría haber realizado este trabajo como tal.

Finalmente agradecer a nuestra alma mater, Universidad Estatal Península de Santa Elena y sus docentes quienes abrieron sus puertas y conocimientos para poder prepararme como un profesional.

Dedicatoria

Dedico este proyecto a Dios, porque gracias a él que me ha dado la fortaleza, esto se hizo posible, a mis Padres, Juan Cercado Zambrano, Norma Ortiz, Pabla Lorena Cercado y Eduardo Reyes, quienes han sido mi ayuda y sustento durante toda mi preparación profesional, finalmente todas las personas y docentes que me brindaron de sus conocimientos para poder elaborar este trabajo de investigación.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



.....

.....

Ing. Wilson Toro Álava, Mgtr.
DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Wilson Toro Álava, Mgtr.
PROFESOR ESPECIALISTA



.....

.....

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.
PROFESOR TUTOR

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



.....

Lic. Andrés Soriano Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice de Contenido

Introducción	13
Planteamiento del problema	14
Formulación del problema.	16
Sistematización	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Justificación.....	17
Mapeo.....	17
Capítulo I. Marco Referencial	18
Revisión Literaria	18
Desarrollo de Teorías y Conceptos.....	23
<i>Cultura Tributaria</i>	23
Fundamentos Legales	27
Capítulo II. Metodología	29
Diseño de Investigación	29
<i>Enfoque</i>	29
<i>Alcance</i>	29
Métodos de la Investigación.....	30
Población y muestra	31

<i>Población</i>	31
<i>Muestra</i>	31
Recolección y procesamiento de datos	32
Capítulo III. Resultados y Discusión	34
Análisis de Datos	34
<i>Variable: Cultura Tributaria</i>	38
Discusión	46
Conclusiones y recomendaciones	49
<i>Conclusiones</i>	49
<i>Recomendaciones</i>	50
Referencias	51
Apéndice	56

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos de negocios del sector Velasco Ibarra.....	31
Tabla 2 Muestra de los negocios del sector Velasco Ibarra	32
Tabla 3 Sexo de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra	34
Tabla 4 Edad de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra	35
Tabla 5 Nivel de estudios de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra	35
Tabla 6 Cargos que desempeñan los comerciantes en los negocios del sector Velasco Ibarra	36
Tabla 7 Tipos de negocios del sector Velasco Ibarra.....	36
Tabla 8 Antigüedad del negocio	37
Tabla 9 Causas del desconocimiento tributario.....	38
Tabla 10 Frecuencia de capacitaciones	39
Tabla 11 Causas del incumplimiento al tributo.....	40
Tabla 12 Sanciones en caso de no declarar tributo	41
Tabla 13 Motivos de las reformas tributarias.....	42
Tabla 14 Frecuencia de controles fiscales.....	43
Tabla 15 Cuentan con RUC los negocios	43
Tabla 16 Tipos de comprobantes que emiten los negocios.....	44
Tabla 17 Tipos de obligaciones tributarias	45
Tabla 18 Periodos en los que declara los impuestos	46

Índice de apéndice

Apéndice 1. Matriz de Consistencia	56
Apéndice 2. Encuesta	57
Apéndice 3. Cronograma de trabajo	58
Apéndice 4. Encuesta realizada	59
Apéndice 5. Negocios Encuestados	61



**CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR VELASCO
IBARRA, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2023**

AUTOR:

Cercado Ortiz Jefferson Javier

TUTOR:

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.

Resumen

Hoy en día la cultura tributaria se le considera como uno de los pilares principales de los países donde se recaudan impuestos ya que es una parte significativa de los ingresos del estado, y a su vez tiene un muy bajo crecimiento en cuanto al conocimiento y cumplimiento. Por ello este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar el estado actual de la cultura tributaria en los negocios del sector Velasco Ibarra. En cuanto a la metodología se utilizó un enfoque descriptivo y alcance cuantitativo, métodos deductivo bibliográfico y analítico, con una muestra de 40 negocios teniendo como instrumento una encuesta. Los resultados determinan que en este sector existe una gran carencia de conocimiento, control y cumplimiento tributario debido a que los comerciantes dan poco interés a sus obligaciones y formalidades, además el ente recaudador no ha tenido un contacto frecuente en esta zona, dando como resultado que los comerciantes incumplan con sus obligaciones y deberes tributarios. Se concluye que la cultura tributaria de este sector es muy débil, partiendo del interés y conocimiento que los comerciantes puedan tener para cumplir con sus formalidades, por lo que se recomienda que las instituciones educativas fomenten una buena cultura tributaria y que el Servicio de Rentas Internas realice programas de capacitaciones para brindar mayor conocimiento del mismo, además que el estado promueva planes, estrategias e incentivos para que los negocios se vean mayormente interesados en cumplir con sus obligaciones tributarias y deberes formales, permitiendo un mejor control y transparencia de los mismos.

Palabras claves: Cultura tributaria, Conocimiento Tributario, Control fiscal, Obligaciones tributarias.



**TAX CULTURE IN THE BUSINESSES OF THE VELASCO IBARRA
SECTOR, CANTON LA LIBERTAD, PROVINCE SANTA ELENA, YEAR
2023**

AUTOR:

Cercado Ortiz Jefferson Javier

TUTOR:

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.

Abstract

Nowadays, tax culture is considered one of the main pillars of the countries where taxes are collected since it is a significant part of the state's income, and at the same time it has very low growth in terms of knowledge and compliance. Therefore, this research work aims to determine the current state of the tax culture in businesses in the Velasco Ibarra sector. Regarding the methodology, a descriptive approach and quantitative scope, deductive bibliographic and analytical methods were used, with a sample of 40 businesses using a survey as an instrument. The results determine that in this sector there is a great lack of knowledge, control and tax compliance because merchants give little interest to their obligations and formalities, in addition the collection entity has not had frequent contact in this area, resulting in merchants fail to comply with their tax obligations and duties. It is concluded that the tax culture of this sector is very weak, based on the interest and knowledge that merchants may have to comply with their formalities, so it is recommended that educational institutions promote a good tax culture and that the Internal Revenue Service Carry out training programs to provide greater knowledge of the same, in addition to promoting plans, strategies and incentives so that businesses are more interested in complying with their tax obligations and formal duties, allowing better control and transparency thereof..

Keywords: Tax culture, Tax Knowledge, Fiscal control, Tax obligations.

Introducción

La importancia que tiene la cultura tributaria dentro de un negocio o en la sociedad se transmite a tener mayor claridad acerca de sus derechos y obligaciones, su omisión puede contraer multas o sanciones por no cumplir con ellas, a su vez provocaría que la sociedad como tal deje de percibir los beneficios que este conlleva al cumplir con los tributos; siendo la cultura tributaria esencial para el adecuado manejo tributario y cumplimiento de este.

Para Suárez (2020) el nuevo impuesto de normalización tributaria se considera un el mecanismo de defensa de la autoridad tributaria frente a aquellos contribuyentes que omitieron bienes que deben estar en la declaración del impuesto sobre la renta; o, por lo contrario, las deudas que se calcularán sin un soporte correspondiente válido con la finalidad de reducir la carga fiscal.

De acuerdo con Noda (2021) indica que, hay que considerar que el principal motivo de evasión fiscal y actividades ilegales en el que suele caer la oficina tributaria es la falta de cultura tributaria, lo que conduce principalmente a la mejora del sistema de recaudación de impuestos y también a altos costos circulares como el fraude fiscal, así como el desconocimiento de los ciudadanos sobre el cumplimiento de obligaciones formales establecidas en diversas leyes tributarias.

Este proyecto de investigación se denomina “Cultura Tributaria en los Negocios del sector Velasco Ibarra-Cantón-La Libertad-Provincia Santa Elena, año, 2023”, para el cual se tiene como finalidad analizar el estado actual de la cultura tributaria en los negocios de dicho sector y el nivel de cumplimiento tributario en con la falta de pago de impuestos y obligaciones legales.

Planteamiento del problema

En cuanto a estudios internacionales realizado por Henao (2020) indican que, en primera instancia, se investigó las posibles causas que conducen a los comerciantes que son evasores de impuestos del ICA. Muchos contribuyentes dicen que no saben y se les dificulta pagar impuestos ya sea porque no lo ven como una obligación o porque no quieren hacerlo, no desean financiar al estado y tampoco creen que serán encontrados o castigados.

Por otro lado, Chambilla (2019) menciona que los gobiernos latinoamericanos deben recaudar ahora mayores ingresos tributarios para cubrir gastos que aumentan la cantidad y la calidad; ero la continua aceleración de los ingresos fiscales y las diferencias entre países crean parentesco, pues la baja relación con la obligación tributaria es el mayor problema.

En investigaciones nacionales de una encuesta aplicada a los consumidores de productos cárnicos provincia del Azuay realizada por Cabrera et al (2020) se obtuvo que existen 31 comerciantes registrados que comercializan productos cárnicos. Según datos del SRI en el año 2019 el 68% de los comerciantes contaba con el Registro Único de Contribuyentes, de los cuales tan solo el 33% se encontraban en estado activo en el Servicio de Rentas Internas, de estos contribuyentes el 71% pertenecen al Régimen Impositivo Simplificado (RISE).

Por estas razones, la participación ciudadana es necesaria y está al alcance de todos en la definición del modelo de desarrollo nacional del país, es decir las decisiones sobre política fiscal y sistema tributario son necesarias y apropiadas la descripción del problema garantiza que la investigación sea focalizada, teniendo en

cuenta la revisión de antecedentes bibliográficos de la temática, es decir, conocer el estado en cuestión con asertividad y transparencia (Zapata, 2017).

Por otro lado en estudios locales se ha denotado que es alarmante la situación que puede provocar restricciones comerciales permanentes, autocontrol lejos del sistema tributario hacia los propietarios las empresas populares que insisten en que se trata sólo de una obligación tributaria, pero no lo es, las obligaciones cívicas nos hacen descuidar nuestra contribución al desarrollo social el Estado no hace más que reducir la responsabilidad de los ciudadanos (Lindao, 2022).

En cuanto a Torres (2022) menciona que la importancia de la cultura fiscal se refleja en todos los ciudadanos que tienen una responsabilidad en sus propios países, por lo que cabe señalar que el proyecto de ley no hace eso, y es muy sencillo, pero también representa un compromiso contigo mismo, porque si alentaran a los contribuyentes a demostrar el cumplimiento tributario y de los beneficios de estos la situación sería diferente.

El presente proyecto se basa en la cultura tributaria de los negocios del sector Velasco Ibarra, situado a 20 minutos de la cabecera cantonal. Este sector está ubicado al sur del Cantón La Libertad, entre el barrio Costa azul y Toma de agua, este barrio tiene sus primeros asentamientos irregulares en el año 2005, pero ya en el año 2015 se emitió una resolución del “Laudo Arbitral” legalizando dicho sector mismo que divide los límites del cantón Santa Elena y La Libertad, cuenta con alrededor de 1.000 habitantes y más de 40 negocios mismos que carecen de:

- Declaración de impuestos
- Emisión de notas de ventas
- Emisión de facturas

- Formalidad en los negocios
- Conocimiento de sus beneficios por cumplimiento tributario
- Conocer a que multas y sanciones están expuestos por el incumplimiento fiscal

Formulación del problema.

¿De qué manera se da la cultura tributaria en los negocios del del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?

Sistematización

¿Cuál es el grado de conocimiento tributario y control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento tributario en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?

Objetivo general

Analizar la cultura tributaria en los negocios del sector Velasco Ibarra, por medio de aplicación de encuestas, para el conocimiento de la situación actual en cuanto al conocimiento y obligaciones tributarias de los comerciantes de dicho sector.

Objetivos específicos

Identificar el grado de conocimiento tributario y control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023

Detectar el nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023

Justificación

La justificación teórica está basada en información bibliográfica tales como los artículos, tesis de grados, informes a nivel local, nacional e internacional, de esta manera el estudio y análisis es más eficaz y eficiente al momento de tratar e investigar la variable cultura tributaria para así poder alcanzar los objetivos de la investigación en curso.

La justificación práctica está enfocada en el poder determinar el nivel de cultura tributaria que tienen los dueños de los negocios del sector "Velasco Ibarra" ya que con esto se puede dar soluciones e incluso posibles propuestas para que la situación mejore en este ámbito, identificar el grado de conocimiento tributarios y control fiscal en los negocios de este sector, además de detectar el nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias que existe en ellos. Y finalmente se procura las respectivas conclusiones y recomendaciones para la concientización de los comerciantes a poder cumplir con sus obligaciones tributarias como tal.

Mapeo

Para finalizar con este trabajo y proyecto de investigación, en primer lugar, el Capítulo I denominado Marco referencial, en el cual está la revisión de literatura, desarrollo de teorías y concepto y fundamentos legales. Por consiguiente, el Capítulo II llamado Metodología, mismo que presenta el diseño de la investigación, métodos de la investigación, población y muestra, recolección y procesamiento de datos, y finalmente el Capítulo III titulado como resultados y discusión, en el cual encontramos el análisis de datos cuantitativos, discusión y las conclusiones pertinentes junto con las recomendaciones correspondientes.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión Literaria

El presente trabajo de investigación realizado por Suarez (2020) titulado "La eficacia de la estandarización fiscal como medio de supervisión para reducir la evasión de impuestos en Colombia" este presenta como problemática que el sistema tributario colombiano ha tenido constantes cambios debido a las numerosas reformas tributarias legisladas a través de los tiempos que han tenido como finalidad aumentar la carga tributaria. Por otro lado, la a investigación se desarrolla bajo una metodología Mixta (cuali-cuantitativa), este estudio es definido como aquel que atribuye lo interpretativo como una cualidad distintiva de las indagaciones cualitativas es su enfoque en la intuición y la observación de eventos significativos que emergen durante las interacciones entre individuos. Los resultados revelaron que la omisión de activos, la falsificación de pasivos y la falta de declaración de ingresos y bienes en el extranjero por parte de los contribuyentes tienen consecuencias negativas para el país. Estas prácticas impactan severamente los ingresos del gobierno, dejando insuficientes recursos para cubrir necesidades básicas de la población y para el desarrollo nacional. En conclusión, la normalización tributaria mostró ser efectiva como herramienta de control contra la evasión fiscal en Colombia durante el período analizado, ya que los contribuyentes aprovecharon sus beneficios, aumentando la regularización de activos y generando ingresos significativos para las arcas públicas.

Este trabajo de investigación fue realizado por Chambilla (2019) denominado "El estudio se centra en la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales" en farmacias de la ciudad de Tacna en 2018. Se destaca la necesidad de los gobiernos latinoamericanos de aumentar los ingresos fiscales para mejorar el gasto público, aunque existe una discrepancia en los ingresos tributarios. El

principal desafío identificado es el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, motivando así la investigación sobre la influencia de la cultura tributaria en este cumplimiento. El estudio utilizó una metodología de investigación básica transversal y descriptiva-correlacional para explorar estas relaciones. Los resultados muestran que una gran proporción de contribuyentes tiene un conocimiento limitado sobre el impuesto a la renta y el régimen tributario. En conclusión, se encontró que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las boticas de Tacna, destacando la necesidad de mejorar la educación tributaria y la conciencia sobre las consecuencias de no cumplir con estas obligaciones.

El siguiente trabajo realizado por Henao (2020) mismo que se titula como “Factores de evasión del impuesto de industria y comercio del sector de calzado en el hueco de Medellín” y tiene como problemática la evasión de impuestos debido a que los comerciantes no tienen mucha consciencia tributaria sobre la importancia del tributo para la comunidad en general, lo cual dificulta todo el proceso de pago de Impuestos, y es así que se presenta como objetivo general analizar los principales factores que inciden en la evasión del ICA del sector calzado del Hueco de Medellín, además se utilizó una metodología con enfoque cualitativo, basado en el método hermenéutico, empleando como unidad de análisis las entrevistas y los rastreos bibliográficos, como resultados tenemos que la raíz de este problema que parece de nunca acabar es la falta de consciencia de los contribuyentes que solo piensan en el interés particular, el desconocimiento y la falta de confianza hacia el ente municipal y como conclusión tenemos que el Hueco de Medellín posee un contexto social muy complejo y diferente a otras zonas de la ciudad, debido a los robos, extorsiones y una enorme dificultad en la estructura, lo que inevitablemente termina afectando el comportamiento tributario de los contribuyentes. Las prácticas de evasión contables

identificadas en la zona del Hueco de Medellín, se pueden evidenciar también en otros ámbitos, lo que si hace característico a este lugar es el abundante manejo de efectivo, las costumbres tributarias de los comerciantes, lo manipulables que pueden ser algunos elementos como las cajas registradoras y los inventarios; trayendo como consecuencia la apertura a niveles altos de evasión.

Este trabajo fue elaborado por Lindao (2022) denominado “El estudio aborda la cultura tributaria de los negocios de comida rápida en la vía Punta Carnero, Cantón La Libertad, Provincia Santa Elena, en el año 2022. Identifica como problema principal el escaso interés en cumplir con las obligaciones formales, atribuido a la falta de conocimiento entre los micro emprendedores sobre sus deberes tributarios y a la desconfianza hacia las leyes tributarias. Muchos perciben erróneamente los impuestos como meros instrumentos de control y sanción, sin creer que la recaudación se traduce en mejoras para la comunidad, sino que se malversa en actos de corrupción por parte de los gobernantes. El objetivo general es determinar el estado actual de la cultura tributaria en estos negocios. El enfoque metodológico es descriptivo, exploratorio y bibliográfico, buscando establecer el nivel de cultura tributaria y explorar los fundamentos de estudio en la realidad económica de los negocios populares. Los resultados revelan que el comportamiento tributario ineficiente se deriva de una conciencia limitada que afecta negativamente a estos negocios. La insatisfacción con la administración tributaria contribuye a esta percepción, llevando a la mayoría a formalizarse por temor más que por convicción. En conclusión, se destaca la responsabilidad del ente recaudador en desarrollar y promover programas que eduquen a los contribuyentes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones legales, reconociendo sus derechos y deberes. Además, se enfatiza la necesidad de ajustar el sistema educativo para mejorar la comprensión de la cultura tributaria, incentivando

así el pago oportuno de impuestos para mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.

Este trabajo es presentado por Ceballos (2023) mismo que es titulado como “El estudio se centra en la cultura tributaria de los negocios ubicados en el "Barrio 6 de Diciembre", Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, en el año 2022” identifica como problema principal que estos negocios, a pesar de estar registrados en el SRI, no cumplen adecuadamente con las declaraciones tributarias y en muchos casos carecen de conocimiento sobre las posibles sanciones relacionadas con el RUC y su correcta gestión. El objetivo principal es analizar esta cultura tributaria mediante encuestas para comprender la conciencia tributaria y las obligaciones formales de los negocios en el sector. La investigación sigue un enfoque cuantitativo, utilizando cuestionarios aplicados a los negocios del Barrio 6 de Diciembre para recolectar datos que permitan elaborar tablas y comprender aspectos clave de la cultura tributaria. Los resultados muestran que los emprendedores tienen información limitada, obtenida principalmente al momento de la inscripción con el RUC, que es requisito básico para la legalización en el catastro municipal. Sin embargo, una vez inscritos, se observa un incumplimiento en las obligaciones tributarias, como la presentación de declaraciones mensuales y anuales de IVA. Aquellos que pertenecen al régimen general y al Régimen de Negocios Populares enfrentan multas y clausuras debido a la falta de conocimiento sobre los plazos y procedimientos de pago y declaración. En conclusión, se determina que la cultura tributaria de los negocios del Barrio 6 de Diciembre en La Libertad, Santa Elena, muestra deficiencias significativas en el cumplimiento de obligaciones formales, atribuidas principalmente a la falta de información tributaria adecuada.

En primera instancia el trabajo desarrollado por Torres (2022), en el cual el problema identificado es la falta de conocimiento tributario en los negocios de la comuna Río Verde, provincia de Santa Elena en 2022. El objetivo general del estudio fue analizar esta cultura tributaria mediante encuestas para evaluar la conciencia tributaria y el cumplimiento de deberes formales en el sector. Se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo, aplicando un cuestionario de 18 preguntas a los negocios de la comuna. Además, se crearon tablas para clarificar los distintos aspectos de la cultura tributaria. Los resultados destacaron el limitado entendimiento tributario entre los propietarios, la alta informalidad con 15 negocios operando sin RUC, lo que lleva a la evasión fiscal y a la falta de emisión de comprobantes de venta para respaldar transacciones, afectando el registro contable adecuado. En conclusión, se evidenció un escaso conocimiento de la normativa tributaria y sus beneficios entre los negocios de la comuna Río Verde, así como la necesidad de implementar procedimientos para cumplir con los deberes formales, incluyendo la emisión de comprobantes de venta autorizados y el adecuado registro contable de costos y gastos según la actividad económica, seguido por la presentación de declaraciones en los plazos establecidos.

Desarrollo de Teorías y Conceptos

Cultura Tributaria

De acuerdo con Chambilla (2019) afirma que la cultura fiscal es un conjunto de creencias, tradiciones, normas de comportamiento y símbolos que median la vida social en un espacio y período determinado.

Para Andrade (2019) en Ecuador, la cultura tributaria sólo ha encontrado sus raíces en los últimos años. Basados en experiencias pasadas, los ecuatorianos creen que los fondos públicos siempre se desperdiciarán y no se invertirán en las personas. Por ello, y debido a las características de la población, los ecuatorianos prefieren buscar todas las formas posibles para evadir el pago de impuestos, sumando a ello un sistema de control débil y laxo.

Además, la relación directa basada en los valores, la moral y la conciencia social, aquellos contribuyentes que conocen estos puntos caen en el cuadro de quienes no evaden impuestos, y, por el contrario, algunos cedemos al desconocimiento de las obligaciones del fisco porque, no considera que la evasión fiscal sea en realidad un delito y sólo causará pérdidas a sus empresas (Ceballos, 2023).

Conforme con Reyes (2022) menciona que para la mejora de la cultura tributaria de los contribuyentes, el estado debería llevar a cabo programas educativos acerca de impuestos con el fin de atraer el interés de la ciudadanía, enfocándose en desarrollar diferentes valores como la responsabilidad, ética, moral y transparencia.

Conocimiento Tributario y Control Fiscal. Hallazgos de Legarda (2022) confirman que actualmente hay un aumento en la proporción del comercio informal y, lamentablemente, un bajo conocimiento de la cultura tributaria, que se debe a varias razones, como la falta de interés de los contribuyentes y, en parte, también de los sujetos pasivos, lo que perjudica el nivel de recaudación y administración tributaria.

El primer paso en cualquier esfuerzo por reformar la planificación fiscal es sentar las bases de la responsabilidad tributaria diagnosticando cómo los ciudadanos utilizan la información para identificar los mecanismos que deben fortalecerse (Onofre, 2017).

Para Valencia (2016) el control fiscal es el derecho que un estado tiene para imponer impuestos y obtener los medios financieros que desea para lograr sus objetivos.

Ausencia del Conocimiento de la Economía Moderna. Si bien es cierto la toma de decisiones en el ámbito administrativo juega un papel sumamente importante en el emprendimiento empresarial y es la columna vertebral de la empresa, en este caso, aunque la teoría de juegos aún no está tan extendida en la gestión y el liderazgo empresarial, creemos que siempre y cuando los emprendedores participen en esta área y fomentando la interacción entre los miembros de la dirección, se pueden lograr más negocios (Ovalle, 2019).

Desinterés por Cumplir con los Tributos. Puesto que como contribuyente, el desconocimiento de las obligaciones financieras puede conducir al incumplimiento financiero debido a la falta de capacitación continua por parte de los reguladores y la falta de interés en la educación fiscal. El desarrollo de la cultura tributaria permite a los contribuyentes comprender sus derechos y obligaciones y así cumplir con sus obligaciones tributarias y los pagos correspondientes (Gamero & Quillia, 2023).

Reformas Tributarias. Estudios de Chávez (2016) indican que, en los últimos años, algunas naciones que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como Grecia, Irlanda, Portugal, España y el Reino Unido, han implementado reformas fiscales para reducir los déficits que han aumentado sus tasas impositivas.

Si bien es cierto el abuso estatal proviene del concepto de tributación, mismo que crea inconsistencia en las reformas tributarias porque son muy repetitivas, conducen a los aumentos de impuestos y corrupción tanto en instituciones públicas como privadas (Quispe & Arellano, 2020).

Obligaciones Tributarias. Como señala Suarez (2020) indica que es necesario comprender la actualidad del cumplimiento por parte de los contribuyentes del pago efectivo de impuestos, así como las consecuencias del impago de impuestos estatales, el almacenamiento de activos omitidos, pasivos inexistentes y casos de no declaración rentas y bienes del contribuyente como tal.

Puesto que la evasión fiscal es un hecho preocupante para los contribuyentes y el gobierno, que afecta los programas y presupuestos gubernamentales de desarrollo que financian la salud, la educación, la inversión social, la infraestructura y otros sectores, es de suma rigurosidad cumplir con estos tributos (Enao & Pulgarin, 2020).

Citando a Pinto (2019) recalca que la evasión fiscal en Colombia ha sido un problema desde la introducción del impuesto, y aunque existen muchas razones para este problema, es importante analizar las consecuencias económicas de la evasión fiscal, que no solo tienen un impacto negativo en los recursos públicos pero además, la reforma de tipos impositivos más altos y el aumento propuesto de la base imponible para compensar las pérdidas de recursos tienen consecuencias económicas que en última instancia corren a cargo de los contribuyentes.

Emisión de Notas de Ventas o Facturas. Cabe mencionar que hay muchas personas o empresas que les dicen que cuando están haciendo actividades rentables y obteniendo ganancias sujetas al impuesto sobre la renta, no pagan impuestos al gobierno ni siquiera por un dólar de dichas ganancias, no emiten notas de venta ni facturas, precisamente por el carácter informal de estas actividades trabajan en esta situación especialmente visible para quienes no tienen una relación jurídica con un tercero, ya sea una persona física o una empresa, pero que se dedican a profesiones u ocupaciones independientes, artesanales, culturales o similares (Martínez, 2020).

Periodos por Declarar. Además, Ramírez (2020) menciona que el mundo está cambiando rápidamente y el desempleo y la exclusión son cuestiones cada vez más apremiantes. Ante la falta de oportunidades laborales, el autoempleo o trabajo informal comienza a convertirse en una opción y un medio de supervivencia para cubrir y satisfacer las necesidades básicas de las personas, por ello mantienen sus negocios ilegales y por ende sin declaraciones al fisco.

Declaración y Pagos de Impuestos

Como afirma Rojas (2022) que los activos excluidos son aquellos activos que no están incluidos en la declaración y están legalmente obligados a hacerlo, mientras

que los pasivos inexistentes son pasivos que se incluyen en la declaración para reducir la carga tributaria del contribuyente.

Hallazgos de Lindao (2022) revelan que datos oficiales del INEC en diciembre de 2021, el 50,6% de las empresas de todo el país realizaban actividades informales en sus operaciones comerciales, lo que obligó a las autoridades tributarias a tomar el control; En enero de 2022, las actividades informales aumentaron a 53,1%, lo que demuestra que los últimos años vienen con un impacto significativo en la cultura tributaria.

Fundamentos Legales

En pleno cumplimiento con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador (2021) en el capítulo VI, Régimen de desarrollo, capítulo cuarto en la quinta sección, en el Art. 300 indica que: El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (pág. 141)

De acuerdo con el Código tributario (2020) indica que los artículos:

Art. 18.-Nacimiento. - La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo

Art. 19.- Exigibilidad. - La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.

A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la

declaración respectiva; y,

2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al

de su notificación.

Art. 20.- Estipulaciones con terceros. - Las estipulaciones contractuales del sujeto pasivo con terceros, no pueden modificar la obligación tributaria ni el sujeto de esta.

Con todo, siempre que la ley no prohíba la traslación del tributo, los sujetos activos podrán exigir, a su arbitrio, la respectiva prestación al sujeto pasivo o a la persona obligada contractualmente.

Capítulo II. Metodología

Diseño de Investigación

Enfoque

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo debido a que fue posible la recolección de datos aplicando una encuesta con 16 preguntas a los distintos negocios del sector Velasco Ibarra, siendo así que través de estas preguntas ellos pudieron comprender más acerca de la cultura tributaria y de la importancia que esta significa tanto para ellos y sus negocios, tanto en beneficios como en las obligaciones que ellos tienen con el ente regulador y en el caso de no cumplirlas conocer cuáles serían las multas o sanciones a las que están sujetas.

Alcance

En esta investigación se utilizó un alcance de tipo descriptivo experimental y para ello se aplicó una encuesta a través de la cual se pudo analizar tanto el objeto de estudio que es la cultura tributaria junto con sus diferentes aspectos y medidas asociadas que trabajan en conjunto para poder entender de manera más detallada esta investigación, además para que nos permita describir las distintas características de los negocios del sector Velasco Ibarra y así estos logren llevar a cabo cada uno de sus procesos y obligaciones correspondientes, consecuencias, y también los beneficios en el caso que llegaren a cumplir o no con lo que manda la normativa como tal.

De la misma manera, se aplicó un diseño de investigación no experimental, ya que la variable no fue intervenida intencionalmente, realizando múltiples observaciones dentro del contexto de estudio con el fin de alcanzar los objetivos planteados y un análisis que tenga información eficaz y eficiente es decir información

muy valiosa, por otro lado, el estudio es de corte transversal pues la recolección de la información o los datos obtenidos se llevaron a cabo en un tiempo determinado.

Métodos de la Investigación

Además, se utilizó un método de investigación inductivo teniendo en cuenta cada una de las problemáticas que se han presentado den los negocios del sector Velasco Ibarra-La Libertad-Santa Elena, y de esta manera sin lugar a dudar brindar puntos de vistas o conclusiones de la situación actual en los negocios de este sector, es decir, en qué estado se encuentran en base a los conocimientos tributarios y cada uno de sus aspectos debido a que juegan un papel indispensable para ellos, puesto que es necesario denotar los procedimientos que se deben llevar a cabo para lograr formalizar sus negocios y diferentes aspectos que contribuyan al correcto cumplimiento tributario de sus emprendimientos como tal.

Por otro lado, se llevó a cabo una investigación bibliográfica, debido a que se recopiló teorías de distintas fuentes secundarias tales como: artículos, tesis, libros, etc., con el fin de poder argumentar como la cultura tributaria tiene un impacto significativo en la sociedad, así mismo su importancia tanto para los dueños del negocio, cantones, provincias y país entero, puesto que es fundamental el conocimiento de la cultura tributaria, denotando fundamentos indispensables como la legalidad para el cumplimiento de sus tributos.

Finalmente se empleó el método analítico y así a través de este podíamos conocer a mayor profundidad las dimensiones y los elementos que se utilizan para medir la variable denominada "Cultura tributaria" de los negocios del sector Velasco Ibarra del cantón la libertad.

Población y muestra

Población

La población de este trabajo de investigación estuvo compuesta por un total de 70 negocios que están ubicados en el sector Velasco Ibarra, mismos que de donde se obtendrán información relacionada a la cultura tributaria.

Tabla 1

Tipos de negocios del sector Velasco Ibarra

N°	Tipo de Negocio	Cantidad
1	Minimarket-despensa	20
2	Comedores	25
3	Farmacias	7
4	Cervecerías	5
5	Panaderías	5
6	Ferreterías	2
7	Venta de ropa	3
8	Taller mecánico	3
Total		70

Nota. Datos tomados de los negocios del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

Muestra

Es así que para la muestra se empleó un muestreo no probabilístico, escogiendo a 40 negocios como tal, siendo; 15 de ellos Minimarket-depensas, 3 panaderías, 5 farmacias, 4 cervecerías, 2 ferreterías, 9 comedores, 1 taller mecánico y 1 de venta de ropas; el muestreo en razón de tener ciertas limitantes para llevar a cabo la encuesta como que muchos de los comerciantes tuvieron poca predisposición e interés al momento de compartir información acerca de ellos y sus negocios, así como la disponibilidad de tiempo.

Tabla 2*Muestra de los negocios del sector Velasco Ibarra*

N°	Tipo de Negocio	Cantidad
1	Minimarket-despensa	15
2	Comedores	9
3	Farmacias	5
4	Cervecerías	4
5	Panaderías	3
6	Ferreterías	2
7	Venta de ropa	1
8	Taller mecánico	1
Total		40

Nota. Datos tomados de los negocios del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

Recolección y procesamiento de datos

Se utilizó como instrumento de recolección de datos una encuesta, con el fin de obtener información verídica y confiable por parte de los comerciantes del sector acerca de la cultura tributaria, misma que se aplicó a 40 negocios, obteniendo información acerca de la cultura tributaria y las obligaciones que estos tiene con la misma, esta fue directamente dirigida a los comerciantes del sector Velasco Ibarra-La Libertad, indistintamente a lo que ellos se dedicaban, es decir a su actividad comercial como tal.

A continuación, se detalla de qué manera está estructurada la encuesta, en primer lugar, se puede encontrar las preguntas conocidas como sociodemográficas conformadas por 6 ítems, en las cuales se encuentran datos como: sexo, edad, estudios, la posición en el negocio, el tipo de negocio y el tiempo que lleva operando el negocio, en las cuales pueden seleccionar una de las opciones que se presentan en estas.

En segundo lugar, las preguntas fueron formuladas de acuerdo con las dos dimensiones y sus respectivos indicadores de la investigación; dimensión 1: Conocimiento y Control fiscal, siendo sus indicadores: Ausencia del conocimiento de la economía moderna, Desinterés por cumplir con los tributos y Reformas tributarias; la dimensión 2: Obligaciones tributarias, con sus indicadores: Emisión de nota de venta o facturas, Declaración y pago de impuestos y Periodos por declarar, en total fueron 16 preguntas desarrolladas de acuerdo a la variable, dimensión e indicadores, y estuvo compuesta con respuestas de opciones poltómicas y escala de Likert.

Por último, se utilizó el software Excel, el cual se usó para la tabulación de datos y elaboración de tablas, mismos que permitieron realizar la interpretación de los resultados y discusión, y a su vez las respectivas conclusiones y recomendaciones para este trabajo de investigación.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de Datos

A continuación, se detallan los análisis de resultados obtenidos mediante la encuesta de 16 preguntas a los 40 negocios del sector Velasco Ibarra

Preguntas Generales

Pregunta 1: ¿Cuál es su sexo?

Tabla 3

Sexo de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	26	65%
Femenino	14	35%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

La tabla 3 refleja la variación del sexo masculino y femenino con los que cuentan los negocios del sector Velasco Ibarra, siendo un 65% hombres y el 35% mujeres, por lo tanto, podemos observar que el sexo masculino cubre la mayor parte de los negocios de este sector.

Pregunta 2: ¿Cuál es su edad?

Tabla 4

Edad de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 18 años hasta 25 años	12	30%
De 26 años hasta 36 años	12	30%
De 37 años hasta 45 años	10	25%
De 46 años hasta 55 años	6	15%
Más de 55 años	0	0%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 4 se muestran las edades de los comerciantes de los negocios del sector Velasco Ibarra, en el cual el 60% está entre 18 y 36 años, y un 15% de 46 a 55 años, es decir, que las personas que predominan en los emprendimientos de este sector son personas jóvenes.

Pregunta 3: ¿Cuál es su nivel de estudio?

Tabla 5

Nivel de estudios de los dueños y trabajadores de los negocios del sector Velasco Ibarra

Estudios	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	12	30%
Secundaria	28	70%
Tercer Nivel	0	0%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 5 se pueden observar los niveles de estudio de los comerciantes de este sector, siendo que el 70% ha estudiado hasta la secundaria y el otro 30% solo ha podido alcanzar sus estudios hasta la primaria, debido a que se han dedicado de lleno a sus emprendimientos y por tal motivo ninguno de ellos ha logrado obtener un título de tercer nivel.

Pregunta 4: ¿Qué cargo desempeña en el negocio?

Tabla 6

Cargos que desempeñan los comerciantes en los negocios del sector Velasco Ibarra

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Dueño/a	22	55%
Familiar	4	10%
Empleado/a	14	35%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 6 se indican los cargos que ejercen los comerciantes en los negocios del sector Velasco Ibarra, dando un total del 55% dueños de los negocios y el 10% son familiares, es decir que generalmente los dueños son los que están a cargo de sus negocios, por motivos de evitar gastos o pagos de sueldos o salarios por la administración de sus negocios.

Pregunta 5: ¿En qué tipo de negocio trabaja?

Tabla 7

Tipos de negocios del sector Velasco Ibarra

Tipos de negocios	Frecuencia	Porcentaje
Minimarket / Despensa / Bazar	19	48%
Farmacia	5	13%
Panadería	3	8%
Ferretería	2	5%
Taller mecánico / Lavadora de vehículos	1	3%
Otro	10	25%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 7 se observan los tipos de negocios que existen en el sector Velasco Ibarra, siendo en su mayoría Minimarket, Despensa y Bazar con un 48% y seguido de estos otros tipos de negocios con un 25% tales como comedores y restaurantes,

finalmente con un 3% taller mecánico, Se concluye que la mayoría de los negocios que se encuentran en este sector son minimarket y negocios de comida debido a que es un sector con bastante poblado y las zonas de mercado municipal están bastante alejadas, por tal motivo las personas han optado por emprender en este tipo de negocios ya que les beneficia mucho.

Pregunta 6: ¿Cuántos años tiene el negocio?

Tabla 8

Antigüedad del negocio

Años de los negocios	Frecuencia	Porcentaje
Menor a 1 año	16	40%
1 hasta 3 años	6	15%
Mayor a 3 hasta 5 años	8	20%
Mayor a 5 hasta 10 años	4	10%
Mayor a 10 años	6	15%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 8 se puede ver cuantos años tienen funcionando los negocios del sector Velasco Ibarra, siendo un 40% menor a 1 año y un 10% mayor a 5 hasta 10 años, es decir, que en este último año este sector está creciendo en cuanto al área comercial y por ellos sus negocios están surgiendo de manera rápida ya que su gran mayoría como se puede observar son menor al año.

*Variable: Cultura Tributaria***Dimensión 1: Conocimiento tributario y Control fiscal**

Pregunta 7: ¿Cuáles cree usted que sean las razones por la que los dueños de los negocios puedan tener poco conocimiento tributario?

Tabla 9*Causas del desconocimiento tributario*

Causa del desconocimiento	Frecuencia	Porcentaje
No tiene disponibilidad de tiempo	5	13%
No asiste a capacitaciones tributarias	15	38%
Cree que no necesita saber de tributo	7	18%
Reformas tributarias constantes	7	18%
Desinterés por conocer temas tributarios	6	15%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz.

En la tabla 9 se reflejan las causas del porque las personas pueden llegar a tener poco conocimiento tributario, se observa que un 38% de los comerciantes no asisten a las capacitaciones y el 13% indica que no tiene disponibilidad de tiempo, por lo tanto estos comerciantes no hacen un esfuerzo más allá de sus labores como tal para poder buscar conocimiento acerca del ámbito tributario y es por ello que desconocen del mismo.

Pregunta 8: ¿Con qué frecuencia usted recibió capacitaciones por parte del SRI con respecto a temas tributarios durante el año 2023?

Tabla 10

Frecuencia de capacitaciones

Número de capacitaciones	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	35	88%
1 a 2 Capacitaciones	2	5%
3 a 4 Capacitaciones	2	5%
5 o más Capacitaciones	1	3%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

La tabla 10 señala el número de capacitaciones que recibieron los comerciantes del sector Velasco Ibarra durante el año 2023, observando que el 88% nunca recibió capacitaciones y solo el 13% tuvo capacitaciones entre 1 a 5 durante ese año, lo que revela que existe una fuerte carencia de intervención por parte del SRI a este sector con respecto al brindarles capacitaciones y también que ellos no han asistido a las reuniones de capacitaciones que el SRI propone en fechas específicas a través de sus plataformas digitales.

Pregunta 9: ¿Cuáles cree usted que sean las causas por la que los dueños de los negocios no cumplen con sus obligaciones tributarias?

Tabla 11

Causas del incumplimiento al tributo

Causas del incumplimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
Piensan que el gobierno les roba	8	20%
Piensan que no les beneficia en nada	16	40%
Porque el gobierno los toma para sus paraísos fiscales	4	10%
Porque el gobierno no lo retribuye en las necesidades de la ciudadanía	7	18%
No me gusta pagar impuesto	5	13%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

La tabla 11 se denotan las causas del incumplimiento tributario, siendo el 40% que los comerciantes piensan que no les beneficia en nada y el 10% creen que el gobierno los toma para sus paraísos fiscales, así pues los comerciantes no cumplen con los tributos porque creen que no les favorece en ningún ámbito y que creen que sus pagos tributarios van dirigidos a las arcas fiscales del estado.

Pregunta 10: ¿Qué sanciones usted conoce en caso de no realizar las declaraciones tributarias a tiempo?

Tabla 12

Sanciones en caso de no declarar tributo

Tipo de sanciones	Frecuencia	Porcentaje
Multas	11	28%
Sanciones	8	20%
Clausura temporal	9	23%
Clausura Definitiva	4	10%
Desconozco	8	20%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

En la tabla 12 se puede ver los tipos de sanciones que los comerciantes conocen en caso de no cumplir con los tributos, teniendo que el 28% y 20% conocen las multas y sanciones, mientras que un 10% las clausuras definitivas, esto da a conocer que más del 50% de los comerciantes sí conocen de las sanciones que el SRI puede aplicar a sus negocios en caso de no cumplir con sus tributos.

Pregunta 11: ¿Por qué cree usted que el SRI elabora y emite reformas tributarias?

Tabla 13

Motivos de las reformas tributarias

Reformas tributarias	Frecuencia	Porcentaje
Para aliviar la carga tributaria	6	15%
Recaudar más dinero	4	10%
Incrementar el presupuesto del estado	18	45%
Para beneficiar a las familias	6	15%
Ninguno de las anteriores	6	15%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

En la table 13 se visualiza el que piensan los comerciantes con respecto a las reformas tributarias, obteniendo que el 45% piensan que las reformas se hacen para incrementar el presupuesto del estado y otro 10% creen que es para recaudar más dinero, en fin, la mayoría de los comerciantes creen que el gobierno siempre le va a interesar recaudar más dinero y que no lo hace con el fin de ayudar a sus negocios sino con el fin de llenar sus bolsillos fiscales.

Pregunta 12: ¿Con qué frecuencia ha observado usted el control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra durante el año 2023?

Tabla 14

Frecuencia de controles fiscales

Número de controles fiscales	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2 ocasiones	6	15%
De 2 a 4 ocasiones	2	5%
De 4 a 6 ocasiones	0	0%
De 6 a 8 ocasiones	0	0%
Nunca	32	80%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

La tabla 14 muestra la cantidad de controles fiscales que se han realizado en los negocios del sector Velasco Ibarra, un 80% nunca ha visto un control fiscal en sus negocios ni alrededor, mientras que el 20% restante ha tenido de 1 a 4 controles fiscales durante el año 2023, evidenciándose así la alta carencia de control fiscal en el sector Velasco Ibarra por parte del SRI.

Dimensión 2: Obligaciones Tributarias

Pregunta 13: ¿Su negocio cuenta con RUC actualmente?

Tabla 15

Cuentan con RUC los negocios

Cuentan con RUC	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	28%
No	29	73%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

La tabla 15 muestra cuantos negocios cuentan con RUC, siendo que el 73% de ellos no tienen RUC y el otro 28% si tiene, en concreto la mayoría de ellos están funcionando de manera informal.

Pregunta 14: ¿Qué tipo de comprobantes emitió su negocio durante el año 2023?

Tabla 16

Tipos de comprobantes que emiten los negocios

Tipos de comprobantes	Frecuencia	Porcentaje
Factura manual	3	8%
Factura electrónica	8	20%
Nota de venta	5	13%
Liquidación de compras	0	0%
Ninguna	24	60%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

En la tabla 16 se puede identificar los tipos de comprobantes que emiten los comerciantes en sus negocios, siendo que el 60% no emite ningún tipo de comprobante y un 8% emite facturas electrónicas, en consecuencia, la mayoría de estos negocios no cumplen con lo que establecen los deberes formales de un negocio que es el emitir algún tipo de comprobante por la venta que se realiza.

Pregunta 15: ¿Con qué obligaciones tributarias usted ha cumplido por la actividad de su negocio durante el año 2023?

Tabla 17

Tipos de obligaciones tributarias

Tipos de obligaciones	Frecuencia	Porcentaje
Impuesto a la Renta	4	10%
IVA	3	8%
Cuota Anual (60 dólares)	3	8%
No he declarado	1	3%
No aplica (no tiene RUC)	29	73%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

En la tabla 17 se muestran los tipos de obligaciones que con los que han cumplido los comerciantes del sector Velasco Ibarra, obteniendo que el 73% no han cumplido con ninguno ya que no tiene RUC y apenas un 3% no ha declarado sus impuestos, en otras palabras, refleja que por la informalidad de estos negocios al no estar obligados a cumplir con sus tributos por la falta de estar inscritos en el SRI.

Pregunta 16: ¿En qué fecha usted declaró los impuestos por la actividad de su negocio durante el año 2023?

Tabla 18

Periodos en los que declara los impuestos

Tiempos en los que declara	Frecuencia	Porcentaje
Antes de la fecha de vencimiento	7	18%
El día del vencimiento del plazo	2	5%
Después de la fecha de vencimiento	1	3%
No he declarado	1	3%
No aplica (no tiene RUC)	29	73%
Total	40	100%

Nota. Datos tomados de los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad (2024). Elaborado por Jefferson Javier Cercado Ortiz

En la tabla 18 se observa en que tiempo los comerciantes declaran los impuestos, teniendo que el 73% no declara debido a que no tienen RUC y por ello no se ven forzados a realizar su declaración y solo un 3% ha declarado a la fecha del vencimiento de su pago tributario, esto indica que en su mayoría estos negocios no declaran el impuesto a la renta.

Discusión

Si bien es cierto en este estudio se ha evidenciado la carencia de cultura tributaria en los comerciantes del sector Velasco Ibarra, misma que ha surgido debido al poco interés que estos le dan al cumplimiento tributario, además el SRI no mantiene contacto eventual con estos para capacitarlos o mantenerlos al tanto de las reformas que se dan con respecto a los impuestos, y debido a ello existen alrededor del 75 % de negocios informales dentro de este sector.

Se ha demostrado que las razones principales por la que muchos comerciantes del sector Velasco Ibarra pueden llegar a tener poco conocimiento tributario se debe a

que cerca de un 60% de ellos no se dan un tiempo para indagar o aprender acerca de sus obligaciones como comerciantes, e incluso por el desinterés que estos les dan a las capacitaciones creyendo que no necesitan saber de tributo para poder trabajar correctamente en sus negocios ya que para ellos el pagar tributos es darle dinero al estado para que este lo mal gaste o los lleve a las arcas fiscales.

Además, se ha evidenciado que de acuerdo con el estudio los comerciantes no han sido intervenidos por parte del Servicio de Rentas Internas, es decir, que este ente regulador no se ha hecho presente en este sector para llevar un control debido a los negocios como tal, y por ende están expuestos al libre comercio sin regulación alguna, dando como resultado la informalidad de un 75% de sus negocios.

También se ha podido constatar que existe un muy bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias e incluso de sus deberes formales, siendo así que en estos negocios el 80% no emite ningún tipo de comprobante que sustenten la venta que se está llevando a cabo y lo hacen con el fin de evitar gastos adicionales por la emisión de facturas, debido que en estos tipos de negocios mayormente se deberían realizar facturas manuales o notas de venta.

Finalmente se ha revelado que los comerciantes del sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad tienen un insuficiente cumplimiento con respecto a sus obligaciones tributarias por la actividad que realizan en sus negocios, y una de las causas principales de este es que un 75% de ellos no cuentan con RUC en sus negocios, es decir que partiendo de allí no cumplen ningún otro deber tributario ya que sin este requisito no se ven obligados a la realización y declaración de sus impuestos y por ende se mantienen en la informalidad de estos, evadiendo todo tipo de deber formal que impone el Servicio de Rentas Internas.

Hallazgos de Lindao (2022) revelan que las condiciones de la poca cultura tributaria en los negocios populares nacen del desconocimiento, los sujetos de la investigación consideran el pago de impuestos como una obligación, se encontró información falsa sobre las obligaciones formales, incluido el desinterés a comprender la importancia del tema como tal, así mismo en los estudios realizados en el sector Velasco Ibarra donde el poco conocimiento tributario debe a que los comerciantes no se dan un tiempo para indagar o aprender acerca de sus obligaciones, siendo así que cuando estos son convocados a capacitaciones en su mayoría no asisten a las mismas por la falta de tiempo e incluso por el desinterés que estos les dan a las capacitaciones creyendo que no necesitan saber de tributos.

Resultados obtenidos por Ordoñez (2020) en Perú afirman que la cultura tributaria existe positivamente para el cumplimiento de los deberes tributarios, se verificó a través de la encuesta que ambas variables están moderadamente relacionadas, lo que indica que mejorar la cultura tributaria podría incrementar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo contrario en el sector Velasco Ibarra existe una gran informalidad de los negocios y la falta del cumplimiento tributario debido a que el SRI no le ha dado mucho interés a este sector haciendo un seguimiento para la mejora del cumplimiento tributario como tal debido a que mientras no se les exija cumplir con ello los comerciantes no se verán interesados en el pago de los tributos.

En última instancia resultados demostrados en Colombia por Suarez (2020) indican que, en comparación con algunos países latinoamericanos, el nivel de evasión y elusión del impuesto a la renta y el IVA en América Latina son similares al promedio, y existen mayores impuestos sobre la renta personal, el impuesto a la renta se reduce en comparación con otros países de la región, las disparidades sectoriales

existen y persisten en América Latina. En comparación con el sector Velasco Ibarra de la Libertad que tiene un gran porcentaje de insuficiente cumplimiento con respecto a sus obligaciones tributarias por la actividad que realizan en sus negocios y por ende se evaden los impuestos, debido a que al no cumplir con sus deberes formales tampoco lo hacen con sus impuestos como tal, y una de las causas principales de este es que un 73% de ellos no cuentan con RUC en sus negocios, es decir que partiendo de allí no cumplen ningún otro deber tributario ya que sin este requisito no se ven obligados a la declaración de sus impuestos y por ende se mantienen en la informalidad de estos, evadiendo todo tipo de deber formal que impone el Servicio de Rentas Internas.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Se concluyó que el grado de conocimiento y control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra es significativamente bajo ya que estos no han recibido ningún tipo de capacitaciones con respecto a temas tributarios y el SRI no ha llevado un debido control a los negocios de dicho sector.
- Se determinó que en la mayoría de los negocios encuestados existe un alto nivel de incumplimiento tributario, debido a que estos han estado ignorando sus obligaciones y deberes formales como contribuyentes en relación con el estado.
- Finalmente, basándose en el análisis de los datos recopilados mediante la encuesta, se llega a la conclusión de que en los negocios del sector Velasco Ibarra se cuenta con una débil cultura tributaria, que incluye tanto el desconocimiento e incumplimiento de los deberes formales que exige la ley a los negocios de economía popular y solidaria.

Recomendaciones

- Que las instituciones educativas fomenten una buena cultura tributaria a sus estudiantes y que a través de estos se pueda llegar a los comerciantes de dicho sector, involucrándose directa o indirectamente con ellos proporcionando folletos o trípticos que les informe más acerca del conocimiento tributario y los controles fiscales que pueda realizar el SRI
- Que el Servicio de Rentas Internas realice programas y capacitaciones para concientizar y llamar la atención de los comerciantes del Sector Velasco Ibarra, con esto se pueda mejorar el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los negocios.
- Que el estado promueva planes, estrategias e incentivos a los negocios de economía popular y solidaria para que estos se muestren mayormente interesados por cumplir con sus obligaciones y deberes formales que exige el SRI, permitiendo un mejor control y transparencia en sus negocios.

Referencias

- Andrade, M. (2019). *Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal*. Ecuador: <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>.
- Cabrera, P., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>, 19. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Ceballos, C. (2023). *Cultura tributaria en los negocios del barrio 6 de diciembre, canton La Libertad, provincia Santa Elena*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9540/4/UPSE-TCA-2023-0008.pdf>
- Chambilla, A. (2019). *Cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones en las Boticas de la ciudad de Tacna*. Tacna: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/765/Chambilla-Ramirez-Araceli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chambilla, A. (2019). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Boticas de la ciudad de Tacna 2018*. Tacna-Perú: Universidad privada de Tacna.
- Chavez, R. (2016). *Reformas tributarias en fases*. México: El trimestre económico. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2016000200275

- Enao, E., & Pulgarin, D. (2020). *Fcatpres de evasión del impuesto de industria y comercio de sector de calzado en el hueco de Medellín*. Medellín: Tecnológico de Antioquia. Obtenido de <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/694/Evasion%20impuesto%20inductria%20y%20comercio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gamero, E., & Quillia, J. (2023). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado*. Lima: Sciéndo. doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>
- Henao, E. (2020). *Factores de evasión de impuestos de industria y comercio del sector de calzado en el hueco de Medellín*. Medellín: Tecnológico de Antioquia Isntitución Universitaria.
- Legarda, C. (2022). *Las tiendas de barrios y la incidencia socioeconómica que generan en la cultura tributaria*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3830/3756>
- Lindao, G. (2022). *Cultura tributaria de los negocios populares de comidas rápidas, av. Central, vía Punta Carnero, Cantón la Libertad, provincia Santa Elena, año 2022*. La Libertad-Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Lindao, G. (2022). *Cultura tributaria de los negocios populares de comidas rápidas, av. Central, vía Punta Carnero, Cantón la Libertad, provincia Santa Elena, año 2022*. La Libertad-Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

- Martinez, C. (2020). *La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá*. Panamá: Faeco Sapiens. Obtenido de https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118
- Noda, A. (2021). Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector cooperativo. *Coodes cooperativismo y desarrollo*, 4.
- Onofre, R. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Babahoyo: Revista científica Dominio de las ciencias. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Ovalle, B. (2019). *La teoría fundamentada como método de investigación cualitativa para explicar la ausencia del estado en los diferentes niveles de emprendimientos*. Rioja: Recimundo.
doi:10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.742-761
- Pinto, F. (2019). *Determinantes de la evasión de impuestos en Colombia 2007 -2017*. Bogotá:
[https://ciencia.lasalle.edu.co/do/search/?q=author%3A%22Felipe%20Pinto%20L%C3%B3pez%22&start=0&context=13137904&facet=.](https://ciencia.lasalle.edu.co/do/search/?q=author%3A%22Felipe%20Pinto%20L%C3%B3pez%22&start=0&context=13137904&facet=)
- Quispe, G., & Arellano, O. (06 de 08 de 2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en. *Espacios*, 13.
- Ramirez, M. (2020). *Análisis del crecimiento de los negocios informales en Nicaragua*. Nicaragua: Humanismo y cambio social.
doi:<https://doi.org/10.5377/hcs.v0i16.10484>

- Recio, Á. (2020). *El contrato de seguro de vida en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (con especial referencia a los rendimientos de capital mobiliario)*. Córdoba:
<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/20310/2020000002117.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Rojas , K. (2022). *Impuestos de normalización tributaria “activos omitidos y/o pasivos inexistentes”*. Santo Tomas: Universidad Santo Tomas. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/47142>
- Suarez, S. (2020). *Efectividad de la normalización tributaria como mecanismo de control para la evasión de impuestos en Colombia*. Medellín: Tecnológico de Antioquia. Obtenido de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/720>
- Suárez, S. (2020). *Efectividad de la normalización tributaria como mecanismo de control para la evasión de impuestos en Colombia*. Medellín: Tecnológico de Antioquia institución Universitaria.
- Torres, M. (2022). *Cultura tributaria en los negocios de la comuna Río Verde, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad-Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Torres, M. (2022). *Cultura tributaria en los negocios de la Comuna Río Verde, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2022*. La Libertad-Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Tributario, C. (2020). *Código tributario*. Código tributario. Obtenido de https://www.quito.gob.ec/documents/Portal_tributario/Normativa/Ley/CODIGO_TRIBUTARIO_ACT.pdf

Valencia, H. (2016). *Control tributario*. Medellín: Universidad de Antioquia.

doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rc.25599>

Vera, E. (2021). *Límites del delito de defraudación tributaria: cesión sobre derechos de imagen y posesión de bienes en el extranjero*. La Laguna:

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25670/Limites%20del%20delito%20de%20defraudacion%20tributaria%20cesion%20sobre%20derechos%20de%20imagen%20y%20posesion%20de%20bienes%20en%20el%20extranjero..pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Zapata, R. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las ciencias*, 5.


doi:<file:///C:/Users/User/Downloads/CULTURATRIBUTARIA%20MESO-BABAHOYO>

Apéndice

Apéndice 1. Matriz de Consistencia



Título	Problema	Objetivos	Variable	Dimensión	Indicadores	Metodología
Cultura Tributaria en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia Santa Elena, año 2023	<p>Formulación del problema general: ¿De qué manera se da la cultura tributaria en los negocios del del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?</p> <p>Sistematización de los problemas específicos ¿Cuál es el grado de conocimiento tributario y control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento tributario en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023?</p>	<p>Objetivo general Analizar la cultura tributaria en los negocios del sector Velasco Ibarra, por medio de aplicación de encuestas, para el conocimiento de la situación actual en cuanto al conocimiento y obligaciones tributarias de los comerciantes de dicho sector.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el grado de conocimiento tributario y control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023</p> <p>Detectar el nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias en los negocios del sector Velasco Ibarra, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023</p>	Cultura Tributaria	<p>Conocimiento Tributario y Control Fiscal</p> <p>Obligaciones Tributarias</p>	<p>Ausencia del conocimiento de la economía moderna</p> <p>Desinterés por cumplir con los tributos</p> <p>Reformas tributarias</p> <p>Emisión de notas de ventas o facturas</p> <p>Periodos por declarar</p> <p>Declaración y Pagos de impuestos</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Método: Inductivo Bibliográfico Analítico</p> <p>Población: 70 Negocios del sector Velasco Ibarra</p> <p>Muestra: 40 Negocios del sector Velasco Ibarra</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

Apéndice 2. Encuesta


 Universidad Estatal Península de Santa Elena Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría					
Trabajo de titulación: "CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR VELASCO IBARRA-CANTÓN LA LIBERTAD PROVINCIA- SANTA ELENA AÑO 2023"					
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NEGOCIOS DEL "SECTOR VELASCO IBARRA"					
Objetivo: Analizar la cultura tributaria en los negocios del "Sector Velasco Ibarra", cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023 mediante encuestas para el conocimiento de la situación de los negocios del sector. Agradeciendo su participación; este presente instrumento será utilizado con fines académicos y la información aquí escrita se manejará de forma confidencial, por lo que se le pide encarecidamente aportar con información verídica para el éxito de esta investigación.					
Preguntas Generales					
1.- Sexo: 1) Hombre <input type="checkbox"/> 2) Mujer <input type="checkbox"/>	2.- Edad 1) De 18 años hasta 25 años <input type="checkbox"/> 2) De 26 años hasta 36 años <input type="checkbox"/> 3) De 37 años hasta 45 años <input type="checkbox"/> 4) De 46 años hasta 55 años <input type="checkbox"/> 5) Más de 55 años <input type="checkbox"/>				
4.- Puesto en el negocio 1) Dueño/a <input type="checkbox"/> 2) Familiar <input type="checkbox"/> 3) Empleado/a <input type="checkbox"/>	5.- Tipo de negocio 1) Minimarket / Despensa / Bazar <input type="checkbox"/> 2) Farmacia <input type="checkbox"/> 3) Panadería <input type="checkbox"/> 4) a <input type="checkbox"/> 5) Taller mecánico / L <input type="checkbox"/> 6) Otro <input type="checkbox"/>				
3.- Estudios 1) Primaria <input type="checkbox"/> 2) Secundaria <input type="checkbox"/> 3) Tercer Nivel <input type="checkbox"/>	6.- Antigüedad del negocio 1) Menor a 1 año <input type="checkbox"/> 2) 1 hasta 3 años <input type="checkbox"/> 3) Mayor a 3 hasta 5 años <input type="checkbox"/> 4) Mayor a 5 hasta 10 años <input type="checkbox"/> 5) Mayor a 10 años <input type="checkbox"/>				
Variable de estudio: Cultura Tributaria					
Preguntas / Items	Escala de valoración y selección de opciones				
Dimensión 1- Conocimiento tributario y Control fiscal					
Ausencia del conocimiento de la economía moderna	No tiene disponibilidad de tiempo	No asiste a capacitaciones tributarias	Cree que no necesita saber de tributo	Reformas tributarias constantes	Desinterés por conocer temas tributarios
	1	2	3	4	5
7.- ¿Cuáles cree usted que sean las razones por la que los dueños de los negocios puedan tener poco conocimiento tributario?					
	Ninguna	1 a 2 Capacitaciones	3 a 4 Capacitaciones	5 o más Capacitaciones	
	1	2	3	4	
8.- ¿Con qué frecuencia usted recibió capacitaciones por parte del SRI con respecto a temas tributarios durante el año 2023?					
Desinterés por cumplir con los tributos	Piensen que el gobierno les roba	Piensen que no les beneficia en nada	Porque el gobierno los toma para sus paraísos fiscales	Porque el gobierno no lo retribuye en las necesidades de	No me gusta pagar impuesto
	1	2	3	4	5
9.- ¿Cuáles cree usted que sean las causas por la que los dueños de los negocios no cumplen con sus obligaciones tributarias?					
	Multa	Sanciones	Clausura Temporal	Clausura Definitiva	Desconozco
	1	2	3	4	
10.- ¿Qué sanciones usted conoce en caso de no realizar las declaraciones tributarias a tiempo?					
Reformas tributarias	Para aliviar la carga tributaria	Recaudar más dinero	Incrementar el presupuesto del estado	Para beneficiar a las familias	Ninguno de las anteriores
	1	2	3	4	5
11.- ¿Por qué cree usted que el SRI elabora y emite reformas tributarias?					
	De 1 a 2 ocasiones	De 2 a 4 ocasiones	De 4 a 6 ocasiones	De 6 a 8 ocasiones	Nunca
	1	2	3	4	5
12.- ¿Con qué frecuencia ha observado usted el control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra durante el año 2023?					
Dimensión 2 - Obligaciones tributarias					
Emisión de nota de venta o facturas	Si	No			
	1	2			
13.- ¿Su negocio cuenta con RUC actualmente?					
	Factura manual	Factura electrónica	Nota de venta	Liquidación de compras	Ninguna
	1	2	3	4	5
14.- ¿Qué tipo de comprobantes emitió su negocio durante el año 2023?					
Declaración y pago de impuestos	Impuesto a la Renta	IVA	Cuota Anual (60 dólares)	No he declarado	No aplica (no tiene RUC)
	1	2	3	4	5
15.- ¿Con qué obligaciones tributarias usted ha cumplido por la actividad de su negocio durante el año 2023?					
Períodos por declarar	Antes de la fecha de vencimiento	El día del vencimiento del plazo	Después de la fecha de vencimiento	No he declarado	No aplica (no tiene RUC)
	1	2	3	4	5
16.- ¿En qué fecha usted declaró los impuestos por la actividad de su negocio durante el año 2023? ?					
Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica de "Cercado Ortiz Jefferson Javier", previo a obtener su título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, título gestionado en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.					
¡Gracias por su colaboración!					

Apéndice 3. Cronograma de trabajo

		UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA												FECHA	
		FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS													
		CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA													
		CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN													
MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR															
		2024													
		MAR	ABR				MAY				JUN				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
No.	Actividades planificadas	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	17-21	
1	Introducción	X	X	X											
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X	X							
3	Capítulo II Metodología							X	X	X	X				
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X	X	
5	Conclusiones y Recomendaciones														X
6	Resumen														X
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)													X	Hasta el viernes 21 de junio del 2024

 FIRMA DEL TUTOR	 FIRMA DEL ESTUDIANTE
NOMBRE: Ing. Emanuel Bohorquez Armijos	NOMBRE: CERCADO ORTIZ JEEFFERSON JAVIER

Apéndice 4. Encuesta realizada


Universidad Estatal Península de Santa Elena
Facultad de Ciencias Administrativas
Carrera de Contabilidad y Auditoría

Trabajo de titulación: "CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR VELASCO IBARRA, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA SANTA ELENA AÑO 2023"

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NEGOCIOS DEL "SECTOR VELASCO IBARRA"

Objetivo: Analizar la cultura tributaria en los negocios del "Sector Velasco Ibarra", cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2023 mediante encuestas para el conocimiento de la situación de los negocios del sector.

Agradecemos su participación, este presente instrumento será utilizado con fines académicos y la información aquí escrita se manejará de forma confidencial, por lo que se le pide encarecidamente aportar con información veraz, para el éxito de esta investigación.

Preguntas Generales

1.- Sexo 1) Hombre <input checked="" type="checkbox"/> 2) Mujer <input type="checkbox"/>	2.- Edad 1) De 18 años hasta 25 años <input checked="" type="checkbox"/> 2) De 26 años hasta 35 años <input type="checkbox"/> 3) De 37 años hasta 45 años <input type="checkbox"/> 4) De 46 años hasta 55 años <input type="checkbox"/> 5) Más de 55 años <input type="checkbox"/>	3.- Estudios 1) Primaria <input type="checkbox"/> 2) Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> 3) Tercer Nivel <input type="checkbox"/>
4.- Puesto en el negocio 1) Dueño/a <input type="checkbox"/> 2) Familiar <input type="checkbox"/> 3) Empleado/a <input checked="" type="checkbox"/>	5.- Tipo de negocio 1) Minimarket / Despensa / Bazar <input type="checkbox"/> 2) Farmacia <input type="checkbox"/> 3) Panadería <input type="checkbox"/> 4) " <input type="checkbox"/> 5) Taller mecánico / La <input type="checkbox"/> 6) Otro <input checked="" type="checkbox"/>	6.- Antigüedad del negocio 1) Menor a 1 año <input type="checkbox"/> 2) 1 hasta 3 años <input type="checkbox"/> 3) Mayor a 3 hasta 5 años <input checked="" type="checkbox"/> 4) Mayor a 5 hasta 10 años <input type="checkbox"/> 5) Mayor a 10 años <input type="checkbox"/>

Variable de estudio: Cultura Tributaria

Preguntas / Ítem	Escala de valoración y selección de opciones				
Dimensión 1- Conocimiento tributario y Control fiscal					
Ausencia del conocimiento de la economía moderna	No tiene disponibilidad de tiempo	No asiste a capacitaciones tributarias	Cree que no necesita saber de tributo	Reformas tributarias constantes	Desinterés por conocer temas tributarios
	1	2	3	4	5
7.- ¿Cuáles cree usted que sean las razones por la que los dueños de los negocios puedan tener poco conocimiento tributario?	Ninguna	1 a 2 Capacitaciones	3 a 4 Capacitaciones	5 o más Capacitaciones	
8.- ¿Con qué frecuencia usted recibió capacitaciones por parte del SRI con respecto a temas tributarios durante el año 2023?	✓				
Desinterés por cumplir con los tributos	Piensan que el gobierno les roba	Piensan que no les beneficia en nada	Porque el gobierno los toma para sus paraísos fiscales	Porque el gobierno no lo retribuye en las necesidades de la ciudadanía	No me gusta pagar impuesto
9.- ¿Cuáles cree usted que sean las causas por la que los dueños de los negocios no cumplen con sus obligaciones tributarias?					✓
10.- ¿Qué sanciones usted conoce en caso de no realizar las declaraciones tributarias a tiempo?	Multa	Sanciones	Clausura Temporal	Clausura Definitiva	Desconozco
Reformas tributarias	Para aliviar la carga tributaria	Recaudar más dinero	Incrementar el presupuesto del estado	Para beneficiar a las familias	Ninguno de las anteriores
11.- ¿Por qué cree usted que el SRI elabora y emite reformas tributarias?			✓		
12.- ¿Con qué frecuencia ha observado usted el control fiscal en los negocios del sector Velasco Ibarra durante el año 2023?	De 1 a 2 ocasiones	De 2 a 4 ocasiones	De 4 a 6 ocasiones	De 6 a 8 ocasiones	Nunca
	1	2	3	4	5
					✓

La Libertad, Ecuador

Dimensión 2 - Obligaciones tributarias						
Emisión de nota de venta o facturas		Si	No			
		1	2			
13.-	¿Su negocio cuenta con RUC actualmente?		✓			
		Factura manual	Factura electrónica	Nota de venta	Liquidación de compras	Ninguna
		1	2	3	4	5
14.-	¿Qué tipo de comprobantes emitió su negocio durante el año 2023?					✓
Declaración y pago de impuestos		Impuesto a la Renta	IVA	Cuota Anual (60 dólares)	No he declarado	No aplica (no tiene RUC)
		1	2	3	4	5
15.-	¿Con qué obligaciones tributarias usted ha cumplido por la actividad de su negocio durante el año 2023?					✓
Períodos por declarar		Antes de la fecha de vencimiento	El día del vencimiento del plazo	Después de la fecha de vencimiento	No he declarado	No aplica (no tiene RUC)
		1	2	3	4	5
16.-	¿En qué fecha usted declaró los impuestos por la actividad de su negocio durante el año 2023? ?					✓

Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica de "Cercado Ortiz Jefferson Javier", previo a obtener su título de, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, titulado gestionada en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

¡Gracias por su colaboración!

Apéndice 5. Negocios Encuestados

